

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016**

A las 16h00 del día 6 de Mayo de 2016, se reúne el 99.98% del capital pagado de la compañía HIDROABANICO S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito (\$)	Capital Pagado (\$)	(#) Acciones
Lugny B.V.	7,469,188	7,469,188	7,469,188

De acuerdo al libro de acciones y accionistas, se constata la presencia del 99.98% del capital pagado; el señor Ernesto Albán comparece en calidad de apoderado de la compañía LUGNY BV, conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes y de acuerdo a la convocatoria publicada por la prensa el día 27 de abril de 2016, acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañías, estando presente el 99.98% del capital pagado, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Comisario.
2. Aprobación de la contratación de los auditores externos de la compañía.
3. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2015.
4. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
5. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
6. Resolución sobre los dividendos generados en el ejercicio fiscal 2015.
7. Designación del Presidente y Gerente General de la compañía.

Preside la reunión el señor Pablo Terán Ribadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores Endara.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:




1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se designe a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, por un período de dos años desde el año 2016, por unanimidad se designa a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo solicitado.
2. Por unanimidad se aprueba la decisión de la contratación de la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA. como auditores externos para el período fiscal 2016.
3. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernán Flores Endara y de comisario, señora Angélica Reyes del año 2015.
4. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
5. En este punto, el Señor Hernán Flores, manifiesta que es necesario aprobar el informe de auditoria externa realizado por la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., puesto que ésta es una obligación que tiene la compañía, luego de una breve deliberación, el informe de auditoria es aprobado por unanimidad.
6. Sobre este punto, el señor Gerente General informa que de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2015, existen al 31 de Diciembre de 2015 utilidades no distribuidas, particular éste que pone en conocimiento de los accionistas, como antecedente para tomar la resolución que corresponda.

Pide la palabra el Ing. Pablo Terán y solicita se autorice a la presente fecha la declaratoria y pago de dividendos a favor de los accionistas con cargo a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2015 conforme los estados financieros auditados. El señor Ernesto Albán manifiesta que debe ser el valor total menos el valor correspondiente a la reserva legal.

La Junta de Accionistas de la Compañía resuelve declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas de HIDROABANICO S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y pagar la totalidad de las utilidades retenidas al 31 de Diciembre del 2015 menos la reserva legal conforme la disponibilidad de flujo de caja de la compañía.

7. Designación del Presidente y Gerente General

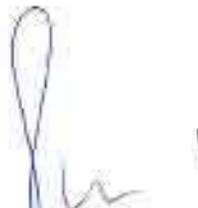
El señor Ernesto Albán toma la palabra y manifiesta que el período para el cual fue elegido el señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira como Presidente concluyó el 19

de Diciembre del año 2015 y que el período para el cual fue elegido el señor Hernán Flores Endara para el cargo de Gerente General concluye el 13 de Mayo del año 2016 y que en virtud de la gran labor realizada por el señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira y el señor Hernán Flores Endara durante el ejercicio de sus funciones, propone se los reelija para el cargo por un nuevo período de dos años y que se mantengan con los honorarios recibidos durante el año 2015.

Luego de cortas deliberaciones, se acepta por unanimidad la moción propuesta y en tal virtud se resuelve reelegir para el cargo de Presidente al señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira y de Gerente General de la compañía al señor Hernán Flores Endara por un nuevo período de dos años. Se deja expresa constancia que hasta que se proceda a la inscripción del nuevo nombramiento ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira, Presidente de la compañía se encuentra en funciones prorrogadas y que el señor Hernán Flores Endara, Gerente General de la compañía se encuentra en funciones prorrogadas.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

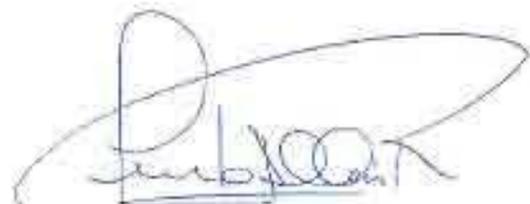
Se reinstala la sesión a las 18h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Pablo Terán R.
Presidente



Hernán Flores E.
Secretario



Ernesto Albán
Lugny BV